

MINISTERIO DE JUSTICIA

17719 ACUERDO de 8 de octubre de 2004, de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se nombran Tribunales calificadoros de las pruebas convocadas por anterior Acuerdo de 31 de marzo de 2004, modificado por Acuerdo de 28 de abril de 2004 y se asignan a cada Tribunal calificador los aspirantes y las plazas correspondientes.

En aplicación de lo dispuesto en la base G del Acuerdo de 31 de marzo de 2004, modificado por Acuerdo de 28 de abril de 2004, de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 140 plazas de alumnos de la Escuela Judicial, para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 100 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, la aludida Comisión en reunión celebrada el 8 de octubre de 2004, ha acordado:

Primero.—Recibida la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio que ha elevado el Tribunal calificador número 1, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y teniendo en cuenta el número de aprobados, se designan los Tribunales calificadoros números 2 a 6 cuya composición y sedes de actuación constan en el Anexo I del presente Acuerdo.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el apartado I) 1 de la convocatoria, la distribución de los opositores se lleva a cabo a partir del orden de aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «S» o correlativa, resultado del sorteo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y que en el presente año se anunció mediante Resolución de 29 de enero de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública (Boletín Oficial del Estado del 6 de febrero) y según se refleja en el anexo II de este Acuerdo.

Asimismo, de acuerdo con lo señalado en el apartado G) 4 de la convocatoria, en el Anexo II se procede a la distribución del número de plazas convocadas, entre los tribunales números 1 a 6 designados.

Tercero.—Ordenar la publicación de las listas de aspirantes que han superado el primer ejercicio, tanto en las páginas web del Consejo General del Poder Judicial, www.poderjudicial.es, como del Ministerio de Justicia, www.justicia.es, así como en los tabloneros de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Fiscalía General del Estado, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia para que sean expuestas al público a fin de facilitar la comprobación de inclusión o no en las mismas.

Madrid, 8 de octubre de 2004.—El Presidente de la Comisión de Selección, José María Luzón Cuesta.

ANEXO I

Tribunal calificador número 1

Lugar de actuación: Tribunal Supremo, Sala V, n.º 221, C/ Marqués de la Ensenada, 1, Madrid.

Tribunal calificador número 2

Presidente: Excmo. Sr. D. José María Luzón Cuesta, Teniente Fiscal del Tribunal Supremo.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Ángel Luis Hurtado Adrián, Magistrado; Ilma. Sra. D.ª María del Carmen Compaired Plo, Magistrada; Ilmo. Sr. D. Carlos Ganzenmüller Roig, Fiscal; Ilma. Sra. D.ª Paloma Iglesias Moreno, Fiscal; Ilmo. Sr. D. Juan Damián Moreno, Cate-

drático; Sr. D. Antonio Manuel Castro Jiménez, Abogado del Estado; Sra. D.ª M.ª Luisa Díaz de Bustamante Terminel, Abogada.

Vocal-Secretaria: Sra. D.ª María Antonia Cao Barrero, Secretaria Judicial de primera categoría.

Lugar de actuación: Tribunal Supremo, Sección 2.ª de la Sala II, n.º 138. C/ Marqués de la Ensenada, 1; Madrid.

Tribunal calificador número 3

Presidente: Excmo. Sr. D. Carlos Granados Pérez, Magistrado del Tribunal Supremo, Sala Segunda.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Eduardo Menéndez Rexach, Magistrado; Ilmo. Sr. D. Rafael Mozo Muelas, Magistrado; Ilmo. Sr. D. Fernando López-Fando Raynaud, Fiscal; Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez Veiga, Fiscal; Ilmo. Sr. D. Felipe Higuera Guimera, Catedrático; Sr. D. Mauricio Corral Escribano, Abogado del Estado; Sra. D.ª Esther Moira Goyanes, Abogada.

Vocal-Secretario: Sr. D. Juan Antonio Rico Fernández, Secretario Judicial de primera categoría.

Lugar de actuación: Tribunal Supremo, Sección 1.ª de la Sala II, n.º 142. C/ Marqués de la Ensenada, 1; Madrid.

Tribunal calificador número 4

Presidente: Excmo. Sr. D. Juan José Martínez Zato, Fiscal de Sala de la Unidad de Apoyo del Fiscal General del Estado.

Vocales: Ilma. Sra. D.ª María Luz Reyes Gonzalo, Magistrada; Ilmo. Sr. D. José María Bento Company, Magistrado; Ilmo. Sr. D. Antonio Barranco Cerezo, Fiscal; Ilmo. Sr. D. Carlos Saiz Díaz, Fiscal; Ilmo. Sr. D. Diego María Luzón Peña, Catedrático; Sr. D. Francisco de Borja de Obeso Pérez-Victoria, Abogado del Estado; Sr. D. Carlos Serrano Altimiras, Abogado.

Vocal-Secretario: Sr. D. José Antonio Pérez Fernández-Viña, Secretario Judicial de primera categoría.

Lugar de actuación: Tribunal Supremo, Sala III, n.º 227. C/ Marqués de la Ensenada, 1; Madrid.

Tribunal calificador número 5

Presidente: Excmo. Sr. D. Segundo Menéndez Pérez, Magistrado del Tribunal Supremo, Sala Tercera.

Vocales: Ilma. Sra. D.ª M.ª Teresa Chacón Alonso, Magistrada; Ilmo. Sr. D. Jacobo Vigil Levi, Magistrado; Ilmo. Sr. D. Eduardo Prados Frutos, Fiscal; Ilmo. Sr. D. Juan Moral de la Rosa, Fiscal; Ilmo. Sr. D. Eliseo Aja Fernández, Catedrático; Sr. D. Ignacio Pereña Pinedo, Abogado del Estado; Sra. D.ª M.ª Dolores Pérez-Ascano García-Abreu, Abogada.

Vocal-Secretaria: Sra. D.ª María de los Ángeles Bartolomé Parado, Secretaria Judicial de primera categoría.

Lugar de actuación: Tribunal Supremo, Sala III, n.º 226. C/ Marqués de la Ensenada, 1; Madrid.

Tribunal calificador número 6

Presidente: Excmo. Sr. D. Juan José Martín-Casallo López, Fiscal de Sala de lo Social del Tribunal Supremo.

Vocales: Ilma. Sra. María Paz Redondo Gil, Magistrada; Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Peñas Gil, Magistrado; Ilma. Sra. D.ª Carmen Ballester Ricart, Fiscal; Ilmo. Sr. D. Francisco Moreno López, Fiscal; Ilmo. Sr. D. Jesús M.ª Sánchez Vijande Catedrático; Sr. D. Manuel Muñoz García-Liñán, Abogado del Estado; Sr. D. Juan Ignacio Ortíz de Urbina Pinto, Abogado.

Vocal-Secretario: Sr. D. Gonzalo Núñez Ispa, Secretario Judicial de primera categoría.

Lugar de actuación: Tribunal Supremo, Sala IV, n.º 225. C/ Marqués de la Ensenada, 1; Madrid.

ANEXO II

Distribución de los aspirantes por Tribunales y de las plazas convocadas

Tribunal núm. 1: Opositores: Desde el número 3.998, Sabater Bermejo, Almudena; hasta el número 50, Álamo González, Daniel Pedro. Número de plazas asignadas 40.

Tribunal núm. 2: Opositores: Desde el número 53, Alba Marín, Javier; hasta el número 849, Cocera Salo, Anna. Número de plazas asignadas 40.

Tribunal núm. 3: Opositores: Desde el número 853, Coira Gómez, José Antonio; hasta el número 1.603, García Fernández, Virginia. Número de plazas asignadas 40.

Tribunal núm. 4: Opositores: Desde el número 1.604, García Ferreira, María; hasta el número 2.445, López Ruiz, Mario. Número de plazas asignadas 40.

Tribunal núm. 5: Opositores: Desde el número 2.446, López Ruiz, Sergio; hasta el número 3.239, Otero Aragonés, Miguel. Número de plazas asignadas 40.

Tribunal núm. 6: Opositores: Desde el número 3.241, Otero Rodríguez, María Inés; hasta el número 3.996, Rus Vela, Rubén. Número de plazas asignadas 40.

MINISTERIO DE DEFENSA

17720 *ORDEN DEF/3321/2004, de 7 de octubre, por la que se modifica la Orden DEF/3128/2004, de 21 de septiembre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Se procede a modificar la Orden DEF/3128/2004, de 21 de septiembre (Boletín Oficial del Estado número 237, de 1 de octubre), por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Donde dice: «Puestos de trabajo: Subdirección General de Relaciones Institucionales», debe decir: «Puestos de trabajo: Subdirección General de Relaciones Institucionales y Política Comercial».

Madrid, 7 de octubre de 2004.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, B.O.E. 146, de 20.06.94), el Director general de Personal, Vicente Salvador Centelles.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

17721 *ORDEN EHA/3322/2004, de 8 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública (12/04) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Ilma. Sra. Subsecretaria de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, Boletín Oficial del Estado del 22 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 8 de octubre de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden EHA/1112/2004, de 28 de abril, B.O.E. del 29), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.